

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PREVIA PARA ALUMNOS ESTRANJEROS CON TITULACIÓN NO HOMOLOGADA NO PERTENECIENTE AL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

<b>Apellidos:</b>		<b>Nombre:</b>	<b>DNI/NIE/Pasaporte:</b>
<b>Sexo:</b>	<b>Fecha de nacimiento:</b>		<b>Nacionalidad:</b>
<b>Domicilio a efectos de notificación:</b>		<b>Localidad:</b>	
<b>Provincia:</b>	<b>Código Postal:</b>	<b>País:</b>	
<b>Teléfono:</b>	<b>Fax:</b>	<b>E-mail:</b>	

<b>DATOS ACADÉMICOS:</b>	
<b>Denominación del título de grado superior que posee:</b>	<b>Fecha de expedición:</b>
<b>Universidad o Centro de Enseñanza Superior de obtención:</b>	<b>País:</b>

<b>DATOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO PARA EL QUE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN PREVIA:</b>	
<b>Curso académico:</b> 2013/2014	<b>Nombre del programa de doctorado:</b> Programa de Doctorado en Derecho Administrativo Iberoamericano
<b>Departamento responsable:</b> Derecho Público Especial	

**SOLICITO** al rector de la Universidad de A Coruña la autorización previa para acceso a los estudios de doctorado en virtud de la documentación que acompaño:

- Títulos Universitarios de carácter oficial que posee  
 Certificado académico en el que consten las materias y períodos académicos cursados  
 Plan de estudios (donde conste el nº de créditos cursados)  
 Certificado de la Universidad de procedencia conforme al cual el título de acceso aportado da acceso en su país a los estudios de doctorado)  
 Otra/s

Notas:  
 Los documentos expedidos en el extranjero deberán estar legalizados por vía diplomática e ir acompañados, en su caso, de traducción oficial al castellano o al gallego.  
 La autorización concedida por el Rector no exime al alumno de solicitar, en el plazo previsto en el calendario de estudios de doctorado, la admisión en el correspondiente programa de doctorado

Declaro que son ciertos los datos consignados en esta solicitud. En caso de falsedad, se derivarán las responsabilidades que prevé la legislación vigente.

\_\_\_\_\_, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2013  
 (Firma del/a interesado/a)